



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054681/2019

VISTO:

La Jornada Extensionista: Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesario para hablar en la familia, la escuela y la comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicha Jornada fue autorizada para realizarse en el año 2020 por la RHCD N° 338/2019;

Que en la RHCD N° 338/2019 se establece el arancel de \$600 (seiscientos pesos) en concepto de inscripción para la citada actividad,

Que el día 04 de julio del corriente año se implementó por primera vez la Jornada Extensionista: Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesario para hablar en la familia, la escuela y la comunidad,

Que el día 12 de septiembre del corriente año se palnificó la segunda implmentación la cual debio ser reprogramada para el día 07 de noviembre del corriente año;

Que la Srta. Daniela Albert DNI N° 36355070 se inscribió en el día 12/09/2020 abonando el día 07/09/2020 el monto de \$600 (seiscientos pesos),

Que debido a un error en el sistema de inscripción no se registró el correo electrónico de la Srta. Daniela Albert DNI N° 36355070, lo que no fue advertido por la Secretaría de Extensión,

Que al no registrar su correo electrónico no se le pudo informar a la Srta. Daniela Albert DNI 36355070 la suspensión y reprogramación de la citada Jornada,

Que por estas razones corresponde reintegrar el monto de \$600 (seiscientos pesos) abonado en concepto de inscripción a la Jornada Extensionista: Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesario para hablar en la familia, la escuela y la comunidad;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el reintegro a la Srta. Daniela Albert DNI 36355070

el monto de \$600 (seiscientos pesos) abonado el día 07/09/2020 en concepto de inscripción a la Jornada Extensionista: Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesario para hablar en la familia, la escuela y la comunidad (ID 15260)

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, archívese.